



Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES PRE PROFESIONALES 2023-004 Autorizado por Resolución Administrativa N° 043-2023-P/TC

RESULTADO DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Puesto : Practicante Preprofesional
Dependencia : Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Posiciones : 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	APTO / NO APTO	MOTIVO DE DESCALIFICACION
1	ARANTXA EDITH LARA CARRASCO	73200783	APTO	
2	STEPHANY CARMELITA PAUCAR CARDENAS	70254523	APTO	
3	LUIS ROBERTO QUINTANILLA CARO	70907417	APTO	
4	CAROLINA LARIOS CAMPOS	71482907	APTO	
5	ARACELI DELINDA PEVES RIOJA	72440596	APTO	
6	ELIDE ADRIANA RAMOS JARA	72730976	APTO	
7	FARIDA MABEL SIERRA CASTRO	70088382	APTO	
8	INDYRA ALEJANDRA ALVAREZ RUIZ	74144310	APTO	
9	CARLA ESTHER ARONI DOLORES	70269534	APTO	
10	KELY GRACE USCA QUISPE	77572210	APTO	
11	FRANCO ALVARO VILCATOMA DAVILA	73672188	APTO	
12	PIERO ANTONY ESPINOZA POGGI	73012135	APTO	
13	CARLA MELISSA MACHACA VILAVILA	74973108	APTO	
14	ANA MARIA CUSI TUNCAR	76018115	APTO	
15	GEANINE GONZALES CALIXTRO	71942989	APTO	
16	RODRIGO ARANGURI ESCUDERO	72510372	APTO	
17	YULY DAYHANA MEDINA PADIN	76379414	APTO	
18	PAMELA DAVILA	77793938	APTO	

	VALVERDE			
19	DOMITILA NANCY GAMARRA LEON	75231922	APTO	
20	LEONARDO ABRAHAM ZEVALLOS DIAZ	71692707	APTO	
21	MIRELLA BERMUDEZ MUÑOZ	44384770	APTO	
22	CECILIA MILAGROS SAAVEDRA ARANGO	72731361	APTO	
23	CHRIS LEONARDO TORRES CUADROS	72780290	APTO	
24	KATHERINE ROSA SALDARRIAGA LOZANO	75341754	APTO	
25	DENILSON ALEXANDER OYAGUE MATTOS	71283442	APTO	
26	MARICIELO ALVARADO ARIAS	71326611	APTO	
27	SHEYLA STEPHANY GONZALES SEDAN	74611588	APTO	
28	RAFAEL GUSTAVO CONDOR CORAL	71737897	APTO	
29	ADRIAN ARTURO REAÑO RIOS	73262490	APTO	
30	JORGE MANUEL RICARDI GONZALES	73393802	APTO	
31	KARINA GABRIELA MAMANI CRUZ	72403243	APTO	
32	ENRIQUE MIGUEL HUAMAN COMPONERO	74693039	APTO	
33	MARK PHILLIPE GIBBONS LAU	71618607	APTO	
34	ANDREA OCAÑA MORALES	71291318	APTO	
35	ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE	48015492	APTO	
36	CLAUDIA ANDREA NIZAMA CRUZ	75999911	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, y, (...) c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada(...)". Siendo así, la postulante no ha completado correctamente el Anexo 1, pues no ha consignado el número de proceso de selección al que postula.
37	HEIDY FERNANDA RAMIREZ ESPIRITU	70156152	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales señala Presentar los siguientes documentos, todos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...) e) copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra.". Siendo así, la postulante no adjunta carta de presentación a OGDH, la presentada corresponde a una empresa y con antigüedad mayor de 3 meses.
38	LUZ SARAI CASTRO BURGAS	74068721	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, y, (...) c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada(...)". Siendo así, la postulante no ha completado correctamente el Anexo 1, pues ha consignado el número de proceso de selección 001-2023

39	EDWARD JOEL ESPINOZA GALLEGOS	77657801	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, b) Anexo 2: Declaración jurada, debidamente llenada y firmada y, c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada, d) CV documentado, e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)" . Siendo así, el postulante no ha completado correctamente el Anexo 1 y estudia Gestión Pública, así como también no presenta constancia de estudios y/o carta de presentación y no ha foliado sus documentos.
40	ALEXANDRA ALICIA AQUINO UGARTE	76383347	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)" . Siendo así, la postulante no presenta constancia de estudios y/o carta de presentación, adjunto constancia de matrícula.
41	NATALY YADHIRA LEYVA AYALA	70945029	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...), (...) d) CV documentado, e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)" . Siendo así la postulante no presenta constancia de estudios y/o carta de presentación, no adjunta cv y no presenta los documentos en un solo archivo pdf y foliado.
42	YURIKO KAREN YACCHI SARMIENTO	73337264	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.1 Convocatoria, Requisitos para la Convocatoria de practicantes en el tribunal Constitucional señala que "(...)el Nivel de estudios para la presente convocatoria es Estudiantes universitarios de la carrera profesional de Derecho a partir del 10mo. Ciclo (...)" . Siendo así, la postulante presenta constancia de egresada.
43	IRIS MARILIA YAULI GUTIERREZ	73270393	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...), (...) e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)" . Siendo así, la postulante no especifica en su carta de presentación en que ciclo se encuentra y según su ficha de datos ya egresó, así como también no está foliado en orden.
44	JANETH ANDRADE GUEVARA	42575988	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...), (...) e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)" . Siendo así, la postulante no presentó la carta de presentación firmada por la universidad, así como también el documento no está foliado.

45	JENIFER ALEXANDRA AMORIN GARCIA	48174998	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...), (...) e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)". Siendo así, la postulante no presentó carta de presentación y/o constancia de estudios, así como también el documento no está foliado.
46	ANDREA NICOLA LOPEZ LOPEZ	70875880	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "presentar los documentos debidamente foliados en número y en el orden que a continuación se detalla (...), (...)d) CV documentado. Siendo así, la postulante no presentó su documento en un solo archivo pdf y foliado, así como también no presento su cv documentado.
47	MARTIN ENRIQUE HUAMAN VASQUEZ	76861592	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.1 Convocatoria, Requisitos para la Convocatoria de practicantes en el tribunal Constitucional señala que "(...)el Nivel de estudios para la presente convocatoria es Estudiantes universitarios de la carrera profesional de Derecho a partir del 10mo. Ciclo (...)". Siendo así, el postulante presenta constancia de estudios en donde indica que curso el cuarto año en el 2022.
48	GIOMAR ESTEFANO FLORES ASPAJO	71295591	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, b) Anexo 2: Declaración jurada, debidamente llenada y firmada y, c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada, d) CV documentado, e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)". Siendo así, la postulante no presentó documentación completa, no presento carta de presentación y no presento cv documentado.
49	NICOLAS EMILIO BERNAL PAZ	70787211	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, b) Anexo 2: Declaración jurada, debidamente llenada y firmada y, c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada, d) CV documentado, e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)". Siendo así, el postulante no presentó carta de presentación y/o constancia de estudios, así como también no presento cv documentado.
50	ROMINA SUAREZ INFANTE	07256698	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, b) Anexo 2: Declaración jurada, debidamente llenada y firmada y, c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada(...)". Siendo así, la postulante no ha completado correctamente el Anexo 1 y 2, así como también no ha documentado su cv.
51	DAYSJ JESSICA ANGIE GUTIERREZ ORTEGA	77245026	NO APTO	Según las bases del concurso, en el numeral 2.1.4.1 Etapa de Evaluación Curricular, en el punto 1. Requisitos de Prácticas Preprofesionales, "(...) a) Anexo 1: Solicitud de prácticas, debidamente llenada y firmada, b) Anexo 2: Declaración jurada, debidamente llenada y firmada y, c) Anexo 3: Ficha de Postulante, debidamente llenada y firmada, d) CV documentado, e) Copia simple de la carta de presentación y/o constancia de estudios. Ambos documentos deben ser emitidos por el Centro de Estudios y no debe tener una antigüedad mayor a tres meses, contabilizado desde la fecha de postulación. La carta de presentación debe ser dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en la cual se acredite su condición de estudiante, y se deberá especificar el ciclo de estudios en el que se encuentra. (...)". Siendo así, la postulante no presentó carta de presentación y/o constancia de estudios, así como también no presento cv documentado y, no presento el documento debidamente foliado.

52	ANGELA LUCERO QUISPE BEDON	74997814	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). La postulante envió su documento fuera del plazo establecido.
53	MARIA ISABEL ORTIZ CAJO	73580790	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). La postulante envió su documento fuera del plazo establecido.
54	GIANELLA ROSA GALARZA ROJAS	72016952	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). La postulante envió su documento fuera del plazo establecido.
55	JOEANDRE LYTMAN JORDAN SARAYASI	73985166	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). EL postulante envió su documento fuera del plazo establecido.
56	MILAGROS CASACHAGUA HUAMANI	47562427	NO APTO	Según las bases del concurso, los/las postulantes deben respetar el único medio para la presentación de documentos, el plazo y hora de la presentación, (desde las 00:00:00 horas hasta las 16:45:00 horas del día establecido en el cronograma para la postulación). La postulante envió su documento fuera del plazo establecido.

De acuerdo a las bases del concurso el postulante APTO cumple con todos los requisitos indicados en el punto 1 del numeral 2.1.4.1

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma y etapas del proceso establecido

Cualquier consulta o duda comunicarse al correo postulacionespracticantes@tc.gob.pe

Lima, 10 de abril de 2023

LA COMISIÓN EVALUADORA